

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Acuérdase aprobar la Política Pública respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual —ITS— y a la Respuesta a la Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida —SIDA—.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 638-2005

Guatemala, 30 de noviembre del 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 27-2000 del Congreso de la República de Guatemala, se declaró a la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana —HIV— y al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida —SIDA— como un problema de urgencia nacional; y

CONSIDERANDO:

Que ante la preocupación del crecimiento de las infecciones de transmisión sexual en Guatemala y como respuesta a la epidemia del Virus de Inmunodeficiencia Humana —VIH— y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida —SIDA— se hace necesario una política pública que tenga como fin la prevención y realización de todas las acciones orientadas a la atención integral de estas afecciones, mediante la coordinación de los distintos sectores sociales que intervienen y/o son afectados por las mismas bajo la responsabilidad del Estado con un enfoque multidisciplinario e intersectorial y con pertinencia cultural.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 inciso e) de la Constitución Política de la República de Guatemala

EN CONSEJO DE MINISTROS

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Se aprueba la Política Pública respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual —ITS— y a la Respuesta a la Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida —SIDA—.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNIQUESE:

OSCAR BERGER-PENDOMO

EL VICEPRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA

EDUARDO STEIN BARILLAS

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

MARCO TULIO SOSA RAMÍREZ

Carlos Vielmann
Ministro de Gobernación

Maria Antonieta de Bonilla
Ministra de Finanzas Públicas

Jorge Eduardo Briz Abulach
Ministro de Relaciones Exteriores

Ing. María del Carmen Acha de Fuentes
Ministra de Educación

Francisco Bermúdez Amado
Ministro de la Defensa Nacional

Eduardo Castillo Arroyo
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Jorge Francisco Gallardo Flores
Ministro de Trabajo y Previsión Social

Marco Quevas Quezada
Ministro de Economía

Alvaro Aguilar Prado
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Luis Romeo Ortiz Peláez
Ministro de Energía y Minas

Manuel de Jesús Salazar Tetzagüic
Ministro de Cultura y Deportes

José María Ortiz Jutepé
Ministro de Ambiente
y Recursos Naturales

Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(E-749-2005)—1—diciembre